ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DAYXASA NAVIERA CONSTRUCTORA CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2016.

En el cantón Lago Ario, a veinte y seis días del mes de enero 2016, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DAYXASA NAVIERA CONSTRUCTORA CIA.LTDA.** Los siguientes accionistas:

El señor **SARANGO CASTILLO ANGEL ERIBERTO,** signado con el número de cédula de ciudadanía 110035199-6, con ciento veinte (120) acciones
El señor **SARANGO LAPO CARLOS HENRY**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210023678-1, con ciento veinte (120) acciones

El señor **SARANGO LAPO ANGEL ANTONIO,** signado con el número de cédula de ciudadanía 210013467-1, con ochenta (80) acciones

El señor **SARANGO LAPO FRANKLIN ERIBERTO**, signado con el número de cédula de ciudadanía 170885194-2, con ochenta (80) acciones

Preside la sesión el señor **SARANGO LAPO ANGEL ANTONIO** actúa como secretario, el señor **SARANGO LAPO CARLOS HENRY,** procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Accionistas acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario el señor **SARANGO LAPO ANGEL ANTONIO,** informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los años 2015.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia.

TERCER PUNTO: Asignación al Comisario correspondiente y Aprobación del mismo.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

El señor Gerente pone en conocimiento de los accionistas los balances de los años 2015, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía refleja movimientos mostrando una utilidad. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

Los accionistas aprueban que se suban los balances de la compañía.

SEGUNDO PUNTO: El señor Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2015, en los cuales el señor Gerente informa que refleja una utilidad. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

Los accionistas por unanimidad aprueban el Informe de Gerencia.

TERCER PUNTO: TERCER PUNTO: La junta por unanimidad nombran al señor Andrés Andrade Berni como Comisario de la compañía **DAYXASA NAVIERA CONSTRUCTORA CIA.LTDA.** Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

El señor Andrés Andrade Berni acepta ser Comisario de la compañía **DAYXASA NAVIERA CONSTRUCTORA CIA.LTDA.,** por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 11:30am se reinstala Junta General de Accionistas y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los accionistas y el secretario que certifica.

SARANGO LAPO ANGEL ANTONIO
C.C. 210013467-1

SARANGO LAPO CARLOS HENRY
C.C. 210023678-1

SARANGO CASTILLO ANGEL ERIBERTO
C.C. 110035199-6

SARANGO LAPO FRANKLIN ERIBERTO
C.C. 170885194-2